REPUBLICA DE COLOMBIA

Ministerio de Justicia y del Derecho

Superintendencia de Notariado y Registro

GRUPO CUENTA ESPECIAL DE NOTARIADO

NOTARIA: UNICA

DEL CIRCULO DE: ARAUQUITA

DEPARTAMENTO: ARAUCA

COPIA DE LA ESCRITURA No.: 67

FECHA: 13 DE MARZO DEL 2001

CLASE DE ACTO: CONTRATO DE COMPRAVENTA

OTORGADO POR : JOSE VICENTE ALARCON

A FAVOR DE : GERMAN DARIO MARTINEZ

NOTARIO: ROCIO ROMERO BARRIOS

SUMINISTRADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - GRUPO CUENTA ESPECIAL DE NOTARIADO. NO TIENE COSTO PARA EL USUARIO.

EL MOLDE GRAFICAS LTDA. • 2000

AA 3224068

ESCRITURA NUMERO SESENTA Y SIETE (67).----------

FECHA: 13 DE MARZO DE 2001.--------

NATURALEZA DEL ACTO: COMPRAVENTA DE LA ULTIMA PARTE DE UN LOTE DE TERRENO Y LA CASA DE HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA.----------

CUANTÍA: $6.000.000.00.----------

VENDEDOR (A): JOSÉ VICENTE ALARCÓN. C.C. No. 4.300.568 DE ARAUQUITA, ARAUCA.----------

COMPRADOR (A): GERMÁN DARIO MARTÍNEZ. C.C. No. 96.165.042 DE ARAUQUITA, ARAUCA.----------

DIRECCIÓN: CARRERA 3 No. 3-09-13-17-19, BARRIO SAN MARTIN , -- MUNICIPIO DE ARAUQUITA, . DEPARTAMENTO DE ARAUCA.----------

MATRICULA INMOBILIARIA: 410-20497.----------

REGISTRO CATASTRAL NUMERO: 01-01-0015-0017-000.----------

En el Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca, República de Colombia, a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil uno (2001).----------

Ante mi ROCÍO ROMERO BARRIOS, Notaria Unica del Círculo de Arauquita, comparecieron: **JOSÉ VICENTE ALARCÓN, mayor de edad, vecino de Arauquita, de estado civil soltero, identificado con la cédula de ciudadanía número 4.300.568 expedida en Arauquita, Arauca** y dijo: PRIMERO. Que por medio de la presente escritura pública transfiere a título de venta real y enajenación perpetua a favor GERMÁN DARIO MARTÍNEZ, mayor de edad, vecino de Arauquita, de estado civil soltero, identificado con la cédula de ciudadanía número 96.165.042 expedida en Arauquita, Arauca, el derecho de dominio, propiedad y posesión que tiene y ejerce sobre el siguiente bien inmueble: LA ULTIMA PARTE DE UN LOTE DE TERRENO Y LA

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

CASA DE HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, ubicado en el barrio San Martín, carrera 3 No. 3-13-17-19, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca, con ficha catastral número 01-01-0015-0017-000, con una extensión superficiaria total de 424.15METROS CUADRADOS, el cual se encuentra alinderado de la siguiente manera: ORIENTE, en extensión de 21.70 metros, con María Yaguidú de Velasco, OCCIDENTE, en extensión de 20.40 metros, con calle pública, NORTE, en extensión de 20.20 metros, con calle pública, SUR, en extensión de 20.30 metros, con Julio Castañeda y encierra. LOTE VENDIDO QUE CORRESPONDE A LA ULTIMA PARTE DEL ANTERIORMENTE ALINDERADO, JUNTO CON LA CASA DE HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA, ubicado en el barrio San Martín , carrera 3, sin ficha catastral, ni matrícula inmobiliaria, con una extensión superficiaria de 240.52 metros cuadrados, alinderado de la siguiente manera: NORTE, en extensión de 12.20 metros, con calle 3a, SUR, en extensión de 13.55 metros, con María Yaguidú de Velasco, ORIENTE, en extensión de 8 metros, hace escuadra, en extensión de 2.50 metros, sigue en línea recta, en extensión de 7.50 metros, hace escuadra nuevamente, en extensión de 2.50 metros y en extensión de 5.00 metros, todo este trayecto colinda con Javier Quintero Alarcón, OCCIDENTE, en extensión de 20.30 metros, con Julio Castañeda y encierra. SEGUNDA. El exponente vendedor adquirió el bien que hoy vende por compra al Municipio de Arauquita, según escritura pública No. 394 de fecha 26 de marzo de 1991, de la Notaría Unica de Arauca, registrada en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Arauca, bajo el folio de matrícula inmobiliaria número 410-20497.. TERCERO. Que el precio de esta venta es por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000.00), suma que el vendedor declara

MOLDE GRAFICAS LTDA. • 2000

AA 3224069

tener recibida a su entera satisfacción. CUARTA. Igualmente declara el vendedor que el inmueble que hoy vende está libre de embargos, hipotecas, pleitos pendientes, demanda civil registrada, ---------- arrendamiento, anticresis y patrimonio de familia inembargable consignado por escritura pública, condiciones resolutorias de dominio, limitaciones del mismo en general libre de todo gravamen pero que en todo caso, se compromete a salir al saneamiento de lo vendido conforme a la ley. QUINTA. Entrega. Que desde esta misma fecha el vendedor le hace entrega real y material del inmueble al comprador, junto con todos sus usos, costumbres y servidumbres que legalmente le corresponden, sin reserva ni limitación alguna y en el estado en que se encuentra. ACEPTACIÓN. Presente en este acto el comprador, GERMAN DARIO MARTÍNEZ, de condiciones civiles ya indicadas dijo: a. Que acepta esta escritura y la venta que por medio de ella se le hace. b) Que ya se encuentra en posesión quieta y pacifica del inmueble mencionado. INSERTOS: Fotocopias de las cédulas de los comparecientes, certificado de paz y salvo municipal número 5044 de fecha 08-03-2001, a favor de JOSÉ VICENTE ALARCÓN, c.c. No. 4.300.568, válido hasta el 07-04-2001, registro catastral 01-01-0015-0017-000, dirección carrera 3 No. 3-09-13-17-19, área catastral 268 metros cuadrados, avalúo $13.566.000.00, sobre este valor se cobrarán los derechos notariales y registrales, a nombre de JOSÉ VICENTE ALARCÓN, planos, certificación expedida por el Jefe de Planeación Municipal, sobre el no pago de impuesto de valorización. OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN. Leído el presente instrumento a los otorgantes e

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

impuestos de la necesidad del registro lo aprobaron y lo firmaron ante mí y conmigo la suscrita notaria quien da fe. CONSTANCIA: Se utilizaron las hojas de papel notarial AA-3224068-3224069. Derechos Notariales, Resolución No. 5839 de 2000, $46.875.00. Superintendencia y Fondo $4.670.00. Se cobra el 16% de I.V.A., $9.177.00. Retención en la Fuente $136.000.00. Enmendados: Martín, San Martín LOS OTORGANTES: 3, valen.



José Vicente Alarcón

VENDEDOR (A): JOSÉ VICENTE ALARCON



COMPRADOR (A): [illegible] DARIO MARTÍNEZ

LA NOTARIA: ROCÍO ROMERO BARRIOS

FIN CAMPO

REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
ROCIO ROMERO BARRIOS
Notaria Unica del Circulo
de Arauquita - Arauca

Es fiel y primera copia de la Escritura
No. 67 - 13-03-2001 tomada de su original y
se expide
en 3 fotocopias hoy 19 MAR. 2001
La Notaria,

Germán Darío Martínez

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
Notaria Unica del Circulo
de Arauquita - Arauca

MARIA YAGUIDU DE VELASCO

13,55 m.

5,00 m.

2,50 m.

7,50 m.

2,50 m.

8,00 m.

JAVIER QUINTERO ALARCON

Area : 240,52 m.²

20,30 m.

JULIO CASTAÑEDA

12,20 m.

CARRERA 3 a.

Notaría Única del Círculo de Arauquita - Arauca

MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA		
PREDIO LEVANTAMIENTO : CASA LOTE BARRIO SAN MARTIN, CASCO URB. ARAUQUITA		AREA : 240,52 m.² PROPIETARIO : JOSE VICENTE ALARCON
LEVANTÓ : Ismael Monsalve	OBSERVACIONES :	PLANO : 1 de 1
DIBUJÓ : E. J. A.	FECHA : FEB. /2.001	ESCALA : 1:100